

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 4301

Número de Repertorio: 9505

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA-PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4301 celebrado entre:

Nro.Cédula Nombres y Apellidos Papel que desempeña

1313681171 ALONZO DELGADO MARJORIE COMPRADOR

ALEXANDRA

1360065170001 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y VENDEDOR

DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3410306000 76649 COMPRAVENTA-

PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA-PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 15 diciembre 2022 Fecha generación: viernes, 16 diciembre 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Oficio No.: SVEP-GG-EP-2022-682-O

Manta, 01 diciembre de 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS

Doctor George Moreira **Registrador de la Propiedad del Cantó 1 Manta** Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted ce la manera más cordial realice la Inscripción de la Escritura adjunta al presente documento, en la que SI VIVIENDA EP transfiere el dominio que se detalla a continuación:

ÍTEM	MZ.	LOTE	N° CEDULA	PROPIETARIO	CLAVE CATASTRAL
1	3	6	131368117-1	ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA	3410306000

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. Eliana Pruss P.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA MUNICIPAL "SI VIVIENDA · EP"







123 Jole 6

Factura: 001-002-000075243



20221308001P03524

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura N	202213080	001P03524							
				ACTO O CONTRATO:					
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE									
EECHA DE	OTORGAMIENTO: 30 DE NO	VIEWDDE DE	L 2022, (12:01	TIERRAS					
, LOTIA DE	O TORGAMILEN TO. 100 DE NO	VIEWBRE DE	L 2022, (12.01)		-			
OTORGAN	ITES					-			
MARKET ALAKAMAN KANAN			the stability of the fire property	OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tine int	erviniente	Documento de	No.	I		Persona que le	
		протпо	erviniente	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa	
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO	DEDDEGEN	TADO DOD	DI IO	13600651700	ECUATORIA	VENDEDOR(A	ELIANA JACQUELINE	
Junuica	URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESEN	TADO POR	RUC	01	NA)	PRUSS PIN	
		1							
				A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	erviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA	POR SUS P		CÉDULA	1313681171	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
UBICACIÓ									
MANABÍ	Provincia		114177	Cantón	-	Parroquia			
MANADI			MANTA	COLUMN TO SERVICE DE LA COLUMN DE	I MA	NTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
	Management of the William of the State of th		Control Control State of State						
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O 755.00								

CERTIFICACIÓN DE DOCU	IMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20221308001P03524
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (12:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



and the state of t

0000					MERA DEL CANT
2022	13	08	01	P	03524

CONTRATO DE ENAJENACIÓN-VENTA.-OTORGA LA EMPRESA

MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ VIVIENDA-EP".-

A FAVOR DE

ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA.-

CUANTIA: USD \$755,55

AVALUO: USD \$ 3.740,00

Dì, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte; la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SÍ VIVIENDA-EP", representada por la señora Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, siete, cero, cinco, dos, de estado civil casada, en calidad de Gerente General Subrogante; la Vendedora, y, por otra parte ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, con cedula de ciudadanía número 131368117-1, de estado civil soltera, a quien denominará la Compradora, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de información en el Registro Personal Único cuyo custodio Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes (pør mí, el Notario, de los efectos y resultados de es∄a escritura, así como examinados que fueron en forma



aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ENAJENACIÓN-VENTA**, sin amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, coacción, piden que eleve a Escritura Pública, el texto minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar de **Enajenación-venta**, una al tenor de las cláusulas siguientes: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración suscripción de la presente escritura por una parte Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN en su calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP", a quien en adelante se la denominará como la Vendedora; por otra parte ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, con C.I/o NUI.131368117-1, a quien se denominará Compradora. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.- El Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2010, resolvió declarar de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social el área con una superficie de 357.16 hectáreas, localizada al sur-este de Manta en una zona limítrofe con el Cantón Montecristi; para destinarla como área urbanizable compatible con vivienda económica y sus equipamientos urbanos. 2.2.- Con fecha 10 de Mayo del 2012, bajo el número de inscripción 1221, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el contrato de transferencia de dominio, celebrada en la Notaría Pública Tercera de Manta, el 4 de mayo del 2012, mediante la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de Mayo del 2010, transfiere a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71 m2, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE No. 1.-Con una superficie de 182.559,86 m2.; LOTE No. 2.- Con un área de 176.609,99 m2.; LOTE No. 3.- Con un área de 81.567,63 m2.- LOTE NO. 4.- Con un área de 1.177.302,82 m2. Con fecha 26 de noviembre del 2013, en la Notaria Tercera de Manta, se celebra el Contrato de Unificación y Transferencia de Dominio, que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y CDesarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP", para implementar a través de sus políticas y fines, los programas de

vivienda económica necesarios para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda en el Cantón Manta, áreas que comprenden el Lote No.1 con un área total 85.953,87m2, clave catastral 32702152000; Lote No.2 con un área total de 59.185,78m2, de clave catastral No.32702151000. 2.3.-Mediante Ordenanza Publicada en el R.O. No. 41 Edición Especial del 19 de Mayo de 2010, se crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "SI VIVIENDAconstituida como persona jurídica de derecho público, autonomía financiera, administrativa gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales, ambientales y con patrimonio propio; cuyo objeto será desarrollar proyectos de urbanización del suelo cantonal implantar proyectos alternativos de viviendas en Cantón Manta. Posteriormente mediante Ordenanza GADMC-MANTA No.003, Gobierno Municipal 2019-2023, se expide: LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ VIVIENDA -EP", por parte del Concejo Municipal del Cantón Manta, discutida y aprobada en dos sesiones ordinarias distintas celebradas los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 2019, publicada en el Registro Oficial No.351 Edición Especial del viernes 14 de febrero de 2020. 2.4.- Con fecha 18 de junio del año 2015, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Empresa Pública Aguas de Manta EPAM-EP; La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " SÍ VIVIENDA-EP"; У, la Comisión Especial Interinstitucional del Puerto de Manta-CEIPM, objeto, es facilitar la concurrencia de voluntades y esfuerzos para establecer la cooperación interinstitucional que permita instrumentalizar acciones conjuntas encaminadas a promover la Asesoría, Estudio, Planificación, Proyectos, Ejecución de Obras, Estudios de Impactos ambientales, dentro del Proyecto denominado "Mi Primer Lote". Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con los proyectos a ejecutarse y que permitan mejorar los niveles de vida de la Población del Cantón Manta. Estableciéndose compromisos por parte de Instituciones antes mencionadas, una de las correspondiéndole a la Empresa Municipal SÍ VIVIENDA-EP, Gerenciar el proyecto Mi Primer Lote, Gestión de Comercialización, У otros; al GAD Manta, Planificación, Estudio y Ejecución de Vías, Aceras y Bordillos y Sistemas contra incendios, a través de la

Dirección Municipal de Obras Públicas; la Planificación, estudios, y ejecución, calificación y selección de familias beneficiarias del proyecto de acuerdo a los grupos prioritarios; aprobación de las desmembraciones de los macrolotes, y otras; y la Empresa Públicas Aguas de Manta, la planificación, estudios y ejecución de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario y diseño pluvial. 2.5.- Con fecha 20 de Diciembre suscribió entre ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA y el de 2016 representante de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO " MI PRIMER LOTE", SECTOR CEIBO RENACER, en cumplimiento con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, objetivo 3, Mejorar la calidad de Vida de la Población, el Plan de Ordenamiento y desarrollo Territorial (PD correspondiente al periodo 2014-2019, componentes de Asentamientos Humanos; concordante a los numerales 3.8 y 3.9 y acorde al informe socioeconómico que acredita a los beneficiarios para acceder a un lote subsidiado, realizan la entrega de un lote de terreno , a ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, portadora C.I.131368117-1. El Terreno está ubicado en la Vía Circunvalación, tramo II, ingreso al sector Ceibo Renacer del Proyecto " MI PRIMER LOTE", cuya designación y medidas son las siguientes: Ubicación: Manzana 03, lote Área Total:170 Metros Cuadrados; Medidas:17x10 Metros; Linderos: Frente: Calle; Posterior: Lote Mz.3; Lado Izquierdo: Lote 5 Mz 3; Lado Derecho: Lote 7 Mz.3. 2.6.-Mediante Resolución Ejecutiva No.MTA-2020-ALC-0218, de fecha 16 de octubre de 2020, se aprobó el proyecto de Urbanización de Interés Social RENACER" en sus tres sectores ubicados inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Manta, con un área de 152.646,93 metros cuadrados de propledad la Empresa Municipal de de Vivienda Desarrollo Urbano SÍ VIVIENDA-EP. Protocolizándose los Planos el 16 de octubre de 2020, en la Notaria Primera de Manta, e inscritos en el Registro de la Propiedad con el número de inscripción 14 el 22 de junio de 2021. 2.7.- El Concejo Municipal del Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en base Autónomo sus atribuciones establecidas en el Artículo 57 del COOTAD, aprobó con fechas 11 y 18 de agosto de 20 sesiones extraordinarias virtuales, la reforma a Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Sí y/VIENDA-EP, incorporando en el Art. 2, literal b

Enajenación a través de la figura de venta, lotes de terrenos de propiedad de la Empresa "SÍ VIVIENDA-EP", con el objetivo de promover el habitad y vivienda, disponiendo en las Disposiciones Transitorias primera que el Directorio deberá emitir en el plazo de un mes el reglamento para la venta o regularización de los lotes de propiedad de la Empresa; y, en la segunda transitoria la regularización de las ventas de lotes de terrenos la Empresa "SÍ VIVIENDA-EP", otorgadas dentro del proyecto "Mi primer lote", Ordenanza reformatoria sancionada el 24 de agosto de 2022 por el Alcalde de Manta. 2.8.-Memorando No. M-DT-JPV-SVEP-191-2022, del 26 de agosto de 2022, de Ing. Jorge Enrique Pico Véliz, JEFE DE INGENIERIA, informa: " El Proyecto MI PRIMER LOTE cuenta con 256 predios distribuidos en 2 fases y 12 manzanas y forman parte del Programa Habitacional " CEIBO RENACER". 6.-CONCLUSIÓN: 6.1. La Planificación Proyecto MI PRIMER LOTE cuenta con 256 predios aprobados 2/ lotes presentan irregularidades en su los cuales superficie. 7.- RECOMENDACIÓN.- 7.1. En virtud de MATRIZ DE MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS PREDIOS presentada en este documento se determina los predios de "MI PRIMER LOTE" encuentra aptos para la correspondiente se 2.9.- Memorando Nro.M-DF-IAF-2022-127, legalización. del 25 de octubre de 2022, de Ing. Ivonne Ávila Flores DE COMERCIALIZACIÓN CONTADORA, JEFE FINANCIERA Y informa: "... que entre los antecedentes del precio de los lotes estos se comercializaron en \$720.00 cada uno, sin embargo, acorde a la información que reposa en los archivos de las áreas de comercialización y técnico, hay lotes que variaron en sus áreas, por lo cual existen lotes con área total de 150m2,154m2 y 170m2 y los precios los lotes variaron de \$ 720.00 a\$666.67, \$684.44,\$733.33 y \$755.55 respectivamente; de manera hay lotes que por disposición de la Gerencia General se comercializaron en \$2,500.00 y \$5,000.00. La mayoría de estos beneficiarios cuentan con promesa de compraventa elaboradas por la Asesoría Legal de Si Vivienda-EP conforme lo requerido por el beneficiario al departamento de comercialización. Segú archivos departamento de comercialización hasta la presente fecha se evidencia 227 lotes asignados con ubicación, entregados por las negociaciones por compra de lotes del proyecto Habitacional Mi Primer Lote, de los cuales to, corresponden a la fase 1 y 120 a la fase 2, con una recaudación total de \$ 181,038.19. A continuación se

detalla resumen consolidado de lotes asignados con ubicaciones:

TERA	DETALLE DE LOTES ASIGNADOS CON UBICACIÓN	
ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	LOTES CANCELADOS EN SU TOTALIDAD	223
2	LOTE CANCELADO BENEFICIARIO FALLECIDO	1
3	LOTES CON VALORES PENDIENTES DE PAGO	3
	TOTAL LOTES ASIGNADOS CON UBICACIÓN	227

2.10.- Informe N° 02-2022 suscrito por la Lcda. Mero Magdalena, Trabajadora Social, Empresa VIVIENDA-EP", de fecha septiembre 2 del 2022, informa: "...El proyecto MI PRIMER LOTE se encuentra ubicado en el tramo II de la vía Circunvalación, dentro del Plan Habitacional "Ceibos Renacer"; Proyecto MI PRIMER LOTE, cuenta con una planificación de 256 lotes, de los cuales fueron entregados 227 lotes a familias de escasos recursos, estos lotes fueron asignados mediante Acta de entrega recepción y en otros casos a través de Promesa de Compra Venta. Es preciso indicar que el levantamiento de información se realizó en varios días recorridos conjuntamente con el personal de la Empresa Si Vivienda-EP, quienes colaboraron en esta labor para el proceso legalización de escrituras. Se solicitó Departamento de Comercialización la base de datos actualizada de las personas que accedieron a este beneficio, y se solicitó un plano del Proyecto MI PRIMER LOTE al Departamento Técnico de la empresa, para poder elaborar el actual listado de beneficiarios de forma consolidada.-Se identificaron aproximadamente 52 lotes en el que los propietarios han construido y actualmente se encuentran habitando; un aproximado de 175 lotes aún no existe ningún tipo de construcción, cabe mencionar que las familias que habitan han construido las viviendas con fondos propios. - Existen 20 beneficiarios a los que no se han logrado actualizar información, debido a que de ellos han cambiado sus números de contacto, o no se obtiene respuesta alguna cuando se les realizada llamadas e incluso se realizó recorrido por el sector para poder localizarlos y según manifiestan los vecinos, que los beneficiarios no se acercan por ahí. -En



cumplimiento de las designaciones se ha recopilado las solicitudes debidamente firmadas por los beneficiarios y ficha Socio Económicas y las respectivas cédulas de 2.11.- INFORME SOCIO-ECONOMICO.TARBAJADORA Identidad. SOCIAL. ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, C.I.131368117-1. Manzana 03 lote 06. Proyecto CEIBOS RENACER MI PRIMER LOTE FASE II. El día que se realizo la se pudo constatar que en el terreno visita no existe vivienda, la información proporcionada en por beneficiaria se pudo conocer que ella y su núcleo familiar son personas de escasos recursos: Recomendándose busque mecanismos que permita a la se beneficiaria acceder al título de propiedad del lote de terreno ubicado en Ceibos Renacer Proyecto Mi Primer Lote Fase II que puedo adquirir con mucho esfuerzo y sacrificio. 2.12.-ACUERDO Y COMPROMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. -Beneficiaria ALONZO DELGADO La MARJORIE ALEXANDRA, C.I.131368117-1; lote de terreno con clave catastral #.3410306000 Ubicado 03 dentro de proyecto habitacional Mi Primer Lote del cantón Manta, ha suscrito el acuerdo y compromiso construcción de la vivienda en el plazo máximo de dos años contados a partir de que el proyecto cuente con los servicios básicos, obligándome a cumplir con la norma de construcción o edificación o disposición de control que regule la construcción de la vivienda por parte del GAD Municipal de Manta; así como al reglamento de venta de bienes inmuebles de la empresa Si Vivienda y a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda. 2.13.-Con fecha 20 de octubre de 2022, Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022, El Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, aprobó el Reglamento de Ventas de Bienes Inmuebles de Propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SÍ VIVIENDA-EP, destinados a Unidades de Viviendas y Programas Habitacionales. 2.14.-Mediante Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, el Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, AUTORIZO a la Gerente la Enajenación-Venta de 227 lotes en el Proyecto Mi Primer Lote, sector 3, del Plan Habitacional " CEIBO RENACER" de propiedad de SÍ VIVIENDA-EP con fines de legalización. 2.15.- Con memorando No.SVEP-GG-EP-2022-249 -M, de fecha 27 de octubre de 2022, Lcda. Eliana Pruss Pin, Gerente General Subrogante la Empresa Municipal de Vivienda-EP, dispone realizar minutas de los siguientes beneficiarios del Proyecto MI PRIMER LOTE, conforme al siguiente detalle: 9 Minutas

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

de Beneficiarios ubicados en la Manzana 2; y 14 minutas de beneficiarios en la Manzana 3.

				MANZANA 2 "MI PRIMER LOTE"	
ÍTEM	MZ	LOTE	N° CEDULA	PROPIETARIO	
				MOLEGIANO	Clave Catastral
1	2	12	130942819-9	GARCIA PINARGOTE ROSA ALEXANDRA	3-41-02-12-000
2	2	13	120423433-8	VALERIANO RODRIGUEZ ROSENDO RAMON	3-41-02-13-000
3	2	14	131252242-6	GARCIA SALTOS ERIKA JOHANA	3-41-02-14-000
4	2	15	130865872-1	PINCAY BAQUE ARTURO SALVADOR	3-41-02-15-000
5	2	16	131355531-8	PIN DELGADO DAYSI MARIA	3-41-02-16-000
6	2	17	130776761-4	LOPEZ LOPEZ MARISOL MONSERRATE	3-41-02-17-000
7	2	18	131246510-5	MOREIRA FLORES ALEXANDRA MARGARITA	3-41-02-18-000
8	2	19	130147113-0	LOPEZ DELGADO FLERIDA MARFIL	3-41-02-19-000
9	2	20	131177068-7	MERO TIGUA ERIKA ROCIO	3-41-02-20-000
EM	MZ.	LOTEL		Manza 3, Mi Primer Lote	
	MZ	LOTE	Nº CEDULA	PROPIETARIO	CLAVE CATASTRAL
1	3	1_	130947370-8	ANCHUNDIA DELGADO KLEVER ADOLFO	3-41-03-01-000
2	3	2	130884110-3	PARRAGA BRAVO FLOR MONSERRATE	3-41-03-02-000
3	3	3	131368045-4	LOPEZ LOPEZ EUGENIA MONSERRATE	3-41-03-03-000
4	3	4	131080631-6	DELGADO MENDOZA MARJORIE YASMIN	3-41-03-04-000
5	3	6	131368117-1	ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA	3-41-03-06-000
3	3	8	131045493-7	PALMA MACIAS ANGELA DOLORES	3-41-03-08-000
1	3	9	130338356-4	SANTOS INDACOCHEA MARIANA	3-41-03-09-000
0	3	10	131383910-0	MERA ALVAREZ ERIKA VIRGINIA	3-41-03-10-000
1	3	11	130947161-1	ALDAZ QUIROZ ARMANDO RODRIGO	3-41-03-11-000
+	3	12	130532537-3	BADUY SALAVARRIA CARLOS GABRIEL	3-41-03-12-000
3	3	14	131319360-7	VELIZ CEDEÑO KLEBER JAVIER	3-41-03-14-000
1	3	15	130943961-8	QUIJIJE RIOS BEATRIZ LEONOR	3-41-03-15-000

2.16.- Ficha Registral- Bien Inmueble No. 76649 , Certificado de Solvencia, Lote 06 Manzana 03 Sector

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

3 ubicado en Urbanización "Ceibo Renacer", emitido de Manta 2022-10-19 por el Registro de la Propiedad de Manta. 2.17.-La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, con fecha 31 de octubre de 2022, otorgó la Autorización No. 231-2022, a ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, para que celebre escritura de compraventa del Lote No.06 Mz. 03, sector 3 con clave catastral No. 3410306000, ubicado en el sector de la Urbanización Ceibo Renacer, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con Avenida 2CR. Atrás: 10.00m-lindera con Lote 17. Costado Derecho: 17.00 mlindera con Lote 15. Costado Izquierdo: 17.00 m.- lindera con Lote 05. Área Total: 170.00m2. 2.18.-La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, otorgó el Certificado de Avalúo No. 102022-076205, No. Electrónico No. 222158, de fecha 2022-10-14, del predio de la clave No.3-41-03-06-000, ubicado en la Urbanización Ceibo Renacer MZ.03, LOTE 06 SECTOR 3, Área Según Escritura:170m2, con un avalúo total vigente de USD \$3.740,00. CLÁUSULA TERCERA: ENAJENACIÓN-VENTA: Con los antecedentes expuestos la Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "SI VIVIENDA-EP, da en Enajenación-Venta a favor de ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, el Lote signado No.06 Mz. 03, sector 3 con clave catastral 3410306000 ubicado en el sector de Urbanización Ceibo Renacer , con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m-lindera con Avenida 2CR ; Atrás: 10.00m-lindera con Lote 15; Costado Derecho:17.00mlindera con Lote 07: Costado Izquierdo: 17.00m. - lindera con Lote 05; Área Total: 170.00m2. Enajenación- Venta que se esta ejecutando conforme a la Resolución Nro.008-PRES-SVEP-2022 fecha 20 de octubre de 2022, por parte del Directorio de la Empresa SÍ VIVIENDA-EP, autorizando la Enajenación-Venta a favor del beneficiario. CLÁUSULA CUARTA: AVALÚO : El predio Lote No.06 Mz. 03, sector 3 con clave catastral No. 3410306000, ubicado en Urbanización Ceibo Renacer, del Cantón Manta, área total 170m2 , cuyo avalúo total vigente de USD \$3,740.00, conforme al Certificado de Avalúo No.102022-076205 , No. Electrónico No. 222205, de fecha 2022-10-14, de la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO O VALOR CONTABLE PAGADO: precio de la presente Enajenación-Venta es de \$755.55 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 55/100 CENTAVOS DE DODARES NORTEAMERICANOS). Precio que la beneficiaria

ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, ha cancelado a la Empresa Municipal SÍ VIVENDA-EP, descrito en el Memorando Nro.M-DF-IAF-2022-127, de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por Ing. Ivonne Ávila Flores, JEFE FINANCIERA Y DE COMERCIALIZACIÓN CONTADORA.

BENEFICIARIO	Mz	Lote	Precio Final Lote	Valor Contable		Observación
Alonzo Delgado Marjorie Alexandra	03	06	\$755.55	\$755.55	FASEI	Total Cancelado

CLÁUSULA SEXTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-E1Lote No.06 Mz. 03, con clave catastral No. 3410306000, mantendrá Prohibición de Enajenar, por el lapso de 5 años, que transcurrirán a partir de la inscripción de la escritura de compraventa en el Registro de la Propiedad conforme al art. 29 del Reglamento de Venta de Bienes inmuebles de propiedad de la Empresa Sí VIVIENDA--EP, aprobado por el Directorio Resolución No. 008-PRES-SVEP-2022 de fecha 20 de octubre de 2022, así como a lo establecido en la Promesa de Compraventa suscrita con fecha 18 de junio de 2018. CLÁUSULA SÉPTIMA. - CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA , ACUERDO Y COMPROMISO. El Beneficiario deberá realizar la construcción de la vivienda hasta dos años a partir de contar con los servicios básicos y deberá regirse ante la norma de control que regula construcción de la vivienda de parte del GAD Municipal de Manta, una vez culminada la construcción deberá obtener el certificado de habitabilidad emitido por el GAD Cantonal de Manta. Si el beneficiario realizaré cualquier tipo de construcción en el bien inmueble sin los permisos respectivos, el o la Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano " Sí VIVIENDA-EP" basada en la normativa legal vigente procederá a solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, controles y sanciones correspondientes. La Beneficiaria ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA, ha suscrito compromiso de construcción de la vivienda en el plazo de dos años en el lote de terreno que hoy se otorga mediante Enajenación- Venta por parte de la Empresa Sí VIVIENDA-EP, y que debe ejecutarse de manera

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE ns 131278705-2 CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES PRUSS PIN. ELIANA JACQUELINE LUGAR DE HACIMIENTO MANABI NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO KELVIN DARIO BELLO SOLORZANO

MANTA TARQUI FECHA DE NACIMIENTO 1907-11-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN HABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI CIRCUMSCRIPCION: 2 CANTON MANTA

ZOII4:1

JUHTA HO 0021 FEMENINO 显现 法

11 29226603 1312/67052

сен. 1312787052.

PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE 74 4.

Productive Control of the Control of

CHIDADAHA/O:

ESTE DECUMENTO ACREDITA QUE UETED SUFRAÇÃO EM LAS FLECCIONES GENERALES 2021

NOTARIA PRIMERA DUL CANTÓN MANTA earlificación de ducum minos exhibidas en ariginales y davuelta al Interedade en

tolar britag.

Manta, a. 2. Coo

Ab-Santlago Florro Urresta HOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



1312787052

REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312787052

Nombres del ciudadano: PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLO SOLORZANO KELVIN DARIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2006

Datos del Padre: PRUSS QUEVEDO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 225-798-41157

225-798-41157

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







SUPPLIED OF USE SECTIONS OF THE SUPPLIED OF TH

CIUDAGANATO









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313681171

Nombres del ciudadano: ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO .

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO JUAN GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO LOPEZ ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 226-798-43981

226-709 42001

Ing. Fernando Alvear C

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Certificado Registro Único de Contribuyentes

Razón Social EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC 1360065170001



Representante legal

· PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 03/09/2010	Fecha de actualización 29/04/2022	Inicio de actividades 19/05/2010
Fecha de constitución 19/05/2010	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: AVENIDA 2 Número: S/N Intersección: CALLE 7 Edificio: TORRE CENTRO Número de oficina: 402 Número de piso: 4 Referencia: DIAGONAL CNEL

Medios de contacto

Email: ivyavila 19@gmail.com Email: info@sivivienda-ep.gob.ec Web: WWW.SIVIVENDA-EP.GOB.EC Teléfono trabajo: 052627299

Actividades económicas

M71101101 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.

S94120003 - ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES.

• O84121101 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES. • F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE

ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN. O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.

Ab. Santiago Florro Urresta

1/2

Razón Social EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC 1360065170004

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- · ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- · ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Las obligaciones tributarias reflejadas en esté documento están sujetas a cambios. Revise periodicamente sus obligaciones tributarias en www.srii.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Se verifica que les accumentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente

FIRMADEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: Agencia: Manta

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

Usuario emisor:

CATRER2022000146519

29 de abril de 2022 08:41

Veintimilla Coello Zaira Fernanda

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



SI VIVIENDA - EP

ACCION DE PERSONAL

ALCALDIA	O Short MENEY But				No. Fecha:	ABF	2022-12 MERA D RIL 20 DE 2022
DECRETO ☐ ACUE	ERDO	RE	SOLU	CION	[]		
_		.0020	CICIV				
NO	FECHA:	MANTA,	ABRIL 20	0 DE 20	022		
PRUSS PIN				ELIAN	A JACQUELIN	IE.	
APELLIDOS		<u> </u>		N	OMBRES		
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De /	Afiliación IESS	N		Rig	ge a p	oartir de:
131278705-2					20 D	E ABR	IL DE 2022
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo)				•			
EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MEDIANTE SESION ORDII PIN COMO GERENTE GENERAL SUBROGANTE, TAL COMC EL Gerenle General Subrogante reemplazaró al Gerenl deberes y alribuciones previstas para el Iliular mienitas LO QUE CONFORME A LAS DELEGACIONES CONFE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA ME AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO ALCALDE DE MANT	D LO INDICA EL AT. 12 de 1 e General de la Empresa dure el reemplazo", SUBR ERIDAS AL DIRECTOR DE EDIANTE RESOLUCIÓN EJEC A SE EMITE LA PRESENTE AG	a Ley Orgánica de en caso de ausen ROGACION QUE RE ADMINISTRACIÓN CUTIVA NRO MTA-2	Empresicia o im EGIRA A DE TA	as Públi pedime PARTIR I	lcas "GEREN ento temporal DEL MIERCOLE	de éste S 20 DE	NERAL SUBROGANTE. e úllimo, cumplirá los E ABRIL DE 2022. POR
Referencia: Resolución de Directorio Nro. 001-PRES-SV	/EP-2022						
INGRESO TRASLADO		REVALORIZAC		_	SUPRESION		
NOMBRAMIENTO TRASPASO		RECLASIFICAC	CION		DESTITUCIO	NC	
ASCENSO CAMBIO ADMI SUBROGACION INTERCAMBIO		UBICACION			REMOCION		
ENICADOS — COMISIONES		REINTEGRO		_	JUBILACION		
VACACIONES COMISION DE		RESTITUCION RENUNCIA		Control of	OTROGer	renle G	eneral Suborante
8 (\$5.65.15.		TENONOIA					
SITUACION ACTUAL		-	SITU	UACIO	ON PROPUE	ESTA	
PROCESO: GERENCIA GEI	NERAL	PROCESO:			GERENCIA (GENE	RAL
SUBPROCESO:		SUBPROCES					
PUESTO: SUBGEREN		PUESTO:		ERENT	E GENERAL	SUBI	ROGANTE
LUGAR DE TRABAJO:MANTA		LUGAR DE T					
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2,034.00		REMUNERACIÓN MENSUAL: \$2,588,00					
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13.08,0,001		PARTIDA PR	ESUPU	JESTAF	RIA: 11	0.51.0	01.05
ACTA FINAL DEL CONCUI	RSO	PR	ROCES	O DE F	RECURSOS	НШМА	MOS
No. Footo			BRIONE		iraudo digitalmente or SILYIA CECILIA RIONES AMCIAS echa: 2022 04:20		
No Fecha:		f		- 10	657.34-05'00'		118
		Nombre:			A BRIONES ecursos Hur		
	DIOS DATE	RIA Y LIBERTAD					
1	1.51	LBERTO INTERNATIONAL		HO CHANT CHEA			
	f. CHAVEZ C		entite er er en	VIETE CHAIT CICOLOI PANCOCINIMA			
Nombr		S ALBERTO CHA ADO DEL ALCAI		HICA			
	Resolución Ejecu	ıtiva Nro. MTA-2	2020-AL	_C-086	i		
RECURSOS HUMANOS			RE	EGISTE	RO Y CONTR	ROL	
			SILVIA		Firmado digitalmente por SiLVIA CECILIA		
			BRION	AE2	POF SILVIA CECILIA BRIOLIES MACIAS Fecha: 2022 DA 20		
No2022-11 Fecha:201	DE ABRIL DE 2022	f	MACIA	42	16:58:12 -05'00"		
[Feebooks as assets	eación de formalo: 2014-05-2	27 / 1/ 1/ 0/			able del Reg	gistro	1

PAGING TOP STATE OF THE CANTON MANTA GOTHER OF HER CANTON MANTA CONTROL OF THE CANTON MANTA CONTROL OF THE CANTON MANTA MOTERIO PRIMERO OF CANTON MANTA

CAUCION REGISTRADA CON No.	E .				
The state of the s			Fecha:		-
1					
				8 n g	
LA PERSONA REEMPLAZA A:			EN EL PUE	STO DE:	
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:			4		
ACCION DE PERSONAL REGISTRADA C	ON No.			FECHA:	
AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIO	MALEODE				
AL COLEGIO DE PROFESIO	NALES DE				
NO.			Fecha:		
DOSERION DEL CARGO					
POSESION DEL CARGO					
YO PRUSS PIN ELIANA JACQUELIN	IE	CON CED	UI A DE CIUDAD	ANIA No. 13	1278705.2
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIA	ANO.		01.102.0102112	7 (14)7 (140. 1 <u>5</u>	1210105-2
LUGAR: MANTA					
FECHA: ABRIL 20 DE 2022					
Eliana Firmado digitalmente por			SILVIA	Firmado	
Jacqueline Eliana Jacqueline Pruss Pin			CECILIA	digitalmente po SILVIA CECILIA	
Pruss Pin Fecha: 2022.04.21			BRIONES	BRIONES MACIA Fecha: 2022.04.	
f08:31:50 -05'00'		f	MACIAS	16:58:47 -05'00'	
Funcionario			Responsable d	e Recursos Hum	anos





Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246

Ficha Registral-Bien Inmueble 76649

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032421

Certifico hasta el día 2022-10-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif,Predial: XXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 24 junio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sector 3 Manzana 03

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

re 06, mz.03 del sector 3, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m avenida 2CR

Posterior: 10,00m lote 15

Derecho: 17,00m lote 07

Izquierdo: 17,00m lote 05

AREA TOTAL: 170,00m2

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 3] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 19611

Folio Final: 19629

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

COMPRADOR EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO NO DEFINIDO MANTA

VENDEDOR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NO DEFINIDO MANTA

Número de Inscripción: 793

Número de Repertorio: 1637

Registro de : COMPRA VENTA [2 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 -- Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA

URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Still I I I

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 PROPIETARIO
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"
 MANTA

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2776



DIRECCIÓN REGISTRO



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRA VENTA

PLANOS Total Inscripciones >> Número de Inscripciones:

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032421 certifico hasta el día 2022-10-19, la Ficha Registral Número: 76649.



Firmado electrónicamente por: **GEORGE BETHSABE** MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 76649

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112022-077804 Manta, miércoles 02 noviembre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con número de identificación 1360065170001, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-41-03-06-000



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 02 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178598BTVSNI4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUN CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-076205 N° ELECTRÓNICO : 222158

Fecha: 2022-10-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-41-03-06-000

Ubicado en:

URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-03 LOTE 06 SECTOR 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

. ROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3,740.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

3,740.00

SON:

TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-10-25 09:44:27





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 112022-080731

Manta, miércoles 30 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA Q JE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-41-03-06-000 perteneciente a EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "3I VIVIENDA EP" . con C.C. 1360065170001 ubicada en URBANIZACION CEIBO REIJACER MZ-03 LOTE 06 SECTOR 3 BARRIO LOS CEIBOS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,740.00 TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 30 diciembr > 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal veb https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o ley ndo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta - Ecuador



Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098839 DE ALCABALAS

Fecha: 27/10/2022

Por: 29.92

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 27/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Identificación: 1360065170001

Teléfono: N/A

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA

3,740.00

Identificación: 1313681171

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL ART 534 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 01/10/1992

3-41-03-06-000

Clave Catastral Avaluo

Área

170.00

Dirección

URBANIZACIONCEIBORENACERMZ03LOTE06SECTOR3

Precio de Venta

VE-810444

3,740.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	17.7	37.40	18.70	0.00	18.70
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		11.22	0.00	0.00	11.22
		Total=>	48.62	18.70	0.00	29.92

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Entidad P\xc3\xbablica	1,170	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	18.70
			Total=>	18.70



AUTORIZACIÓN

No.- 231-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA con NUI. # 1313681171 para que celebre escritura de Compraventa, propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano Si Vivienda EP, signado como el Lote N°06, MZ – 03 sector 3 con clave catastral N°3410306000, ubicado en el Sector de la Urbanización Ceibo Renacer, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: No. 76649, Inscrito el 22 de junio 2021, aprobación de Plano, Urbanización "Ceibo Renacer"

FRENTE:

10.00 m - lindera con Avenida 2CR

ATRÁS:

10.00 m - lindera con Lote 15

COSTADO DERECHO:

17.00 m - lindera con Lote 07

COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - lindera con Lote 05

ÁREA TOTAL:

170.00 m2

Manta, octubre 31 del 2022.



Ing. Ligia Elena Alcívar López. DIRECTORA DE AVALÚOS, ČATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS **CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Amparo Quiroz B.	
PM131020221154	





SEGUIMOS FIRMES CON EL**CAMBIO**

GOBIERNO AUTÓNOMO FIEM DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-41-03-06-000	170	\$ 3740

	2022-11-15 08:46:46					
Dirección	Año	Control	Nº Título			
URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-03 LOTE 06 SECTOR 3	2022	596688	600579			

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO JRBANO "SI VIVIENDA EP" .	1360065170001

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.0
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.40	0.00	0.40
MEJORAS 2013	2.73	0.00	2.73
MEJORAS 2014	2.87	0.00	2.87
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.10	0.00	0.10
MEJORAS 2017	2.56	0.00	2,56
MEJORAS 2018	2.04	0.00	2.04
MEJORAS 2019	0.34	0.00	0.34
MEJORAS 2020	1.24	0.00	1.24
MEJORAS 2021	0.46	0.00	0.46
		TOTAL A PAGAR	\$ 12.75
		VALOR PAGADO	\$ 12.75
		SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-11-14 13:52:29 - MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



MPT2581320059280

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abogado
Agustín Intriago Quijano
ALCALDE GAD MANTA
En su despacho

ASUNTO:

ACUERDO Y COMPROMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN PREDIO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MI PRIMER LOTE, DE ACUERDO A LA ORDENANZA GADMC-MANTA-NO. 048.

De mi consideración:

Yo ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA con cédula de identidad nro. 131368117-1 beneficiario del lote de terreno 06 de la mz.03 con clave catastral nro. 3410306000 Ubicado dentro de proyecto habitacional Mi Primer Lote del cantón Manta, me comprometo por medio de este oficio y en calidad de beneficiario a realizar la construcción de la vivienda en el plazo máximo de dos años contados a partir de que el proyecto cuente con los servicios básicos, obligándome a cumplir con la norma o disposición de control que regule la construcción de la vivienda por parte del GAD Municipal de Manta; así como al reglamento de venta de bienes inmuebles de la empresa Si Vivienda y a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Max Que

c.i. 1313684171

058130833



Señor.

Ab. Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DEL CANTÓN MANTA

Presente. -

De mi consideración:

ANTECEDENTES.

Es mi intención la de legalizar dicha tenencia para obtener el título de propiedad que otorga la Municipalidad de Manta, y con ello contribuir al desarrollo de la ciudad con el pago de mis impuestos prediales y demás obligaciones que me correspondan una vez que mi predio sea legalizado conforme a los procedimientos requendos por su autoridad.

PFTICIÓN CONCRETA.

Agradecido (a) de antemano por su atención brindada, esperando tenga una respuesta favorable, me suscribo,

Firma: 1313681171
Cédula de ciudadanía: 1313681171
Teléfono: 0481308352
Correo Electrónico: Marion sodelgado o graticom



Marko



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO "MI PRIMER LOTE", SECTOR CEIBO RENACER

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta y la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", en cumplimiento con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, objetivo 3 "Mejorar la Calidad de Vida de la Población", el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PD y OT) correspondiente al periodo 2014 - 2019, componente de Asentamientos Humanos; concordante a los numerales 3.8 y 3.9 y acorde al informe socioeconómico que acredita a los beneficiarios para acceder a un lote subsidiado, realizan la entrega de un lote de terreno, al Sr. (a) MARJORIE ALEXANDRA ALONZO DELGADO, portador C.I. 131368117-1

El terreno está ubicado en la Vía Circunvalación, Tramo II, ingreso al Sector Ceibo Renacer del Proyecto "MI PRIMER LOTE", cuya designación y medidas son las siguientes:

Ubicación: Manzana 3 Lote 06

Área Total: 170 Metros Cuadrados

Medidas: 17 x 10 Metros Cuadrados

Linderos:

Frente: Calle

Posterior: Lote 15 Mz 3. Lado Izquierdo: Lote 5 Mz 3 Lado Derecho: Lote 7 Mz 3

Arg. Susana Vera Quintana GERENTE GENERAL (E)

SI VIVIENDA-EP

Sra Marjorie Alexandra Alonzo Delgado

CLIENTE



Nota: Este es un documento habilitante para la estructuración de las escrituras.





INFORME SOCIO - ECONÓMICO



1.- Datos Generales del Usuario

Número de c	édula / pasaport	e			1313681171					
Fecha de nac	imiento (dd/mm	/aa)			1991/09/03					
Apellidos y N	ombres				Alonzo Delgado Marjorie Alexandra					
Estado Civil:		Soltero/a	Х		Casado/a		Unión Libre		Divorciado/a	
Do do oo wata d	da una anfarma	ع. د. د. د. اه ماه کار د د. د د د د د د د د د د د د د د د د د	£:		SI		No X			
Padece usted de una enfermedad catastrófica					Especifique					
1					Hijo					
Algún familia enfermedad	r que viva con us catastrófica	ted que pade	ezca alg	guna	Esposa				×	
emermedad (atasti orica				Padres					
Es beneficiari	o del Bono de De	esarrollo Hun	nano		SI		No X			
			DAT	OS DEL	LUGAR DE RES	IDENCIA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Provincia	MANABÍ	Can	tón		MANTA	Parroqui	a		TARQUI	
Calle Principal				Calle secundaria						
Numero de casa / lote etc.					MANZANA 03 LOTE 06					
Referencia ad	icional				Ceibos Renacer Mi Primer Lote Fase II					

2.- Datos del cónyuge

Número de cédula / pasaporte	1315333128	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	1995/10/10	
Apellidos y Nombres	Luis Fernando Pico Pico	

3.- Miembros de la familia

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESO MENSUAL
1	Alonzo Delgado Marjorie Alexandra	Beneficiaria	30	Soltera	Comerciante	\$ 200.00
2	Luis Fernando Pico Pico	Conviviente	26	Soltero	Pescador menorist	\$ 300.00
3	Tigua Alonzo Scarleth	Hija	10	Soltera	Estudiante	
4	Tigua Alonzo Angie	Hija	8	Soltera	Estudiante	
5						
6						





SÍ VIVIENDA - EP

4Datos de identificación domiciliaria								
1 ¿Cuál es el tipo de vivienda?	Casa/Villa		Choza/ Covacha			Departar		
		Hormigó	on	-	Ladrillo	o bloque	х	
2 El material predominante de las pared	es exteriores	Adobe/	Гаріа					
de la vivienda es de:		Caña rev	estida / Mac	dera				C.
		Caña no	revestida/ O	tros mate	riales			
Tiempo de posesión		Años			Mes	es		
5Observaciones								
El día que se realizó el levantamiento de	información se	e pudo con	statar que er	el lote no	existe un	a viviend	a, según ma	nifestó
Beneficiaria su núcleo familiar está confo	ormado por 4 m	niembros, e	lla es madre	de dos nii	ñas menoi	res de 10	y 8 años de	edad,
Que estudian, el conviviente de la benefic								
y ella es comerciante de productos barios								
6 Diagnóstico Social						=		÷
En base a la información proporcionada p	or el beneficiar	io, se pued	e conocer qu	ıe ella y sı	u núcleo fa	amiliar sor	1	
Personas de escasos recursos,								
	¥		*					
Conclusión y recomendación								
Toda vez analizada la situación Socio Econ								а
Por el beneficiario, me es permitente recor						5-		
Familiar, poder acceder al Título de propie	dad del lote de	terreno ub	icado en CE	IBOS REN	NACER PI	ROYECTO	MI PRIME	R

LOTE FASE II que pudo adquirir con mucho esfuerzo y sacrificio para poder construirle a su familia un lugar donde vivir.

Sra. Rosa Magdalena Mero Cedeño TRABAJADORA SOCIAL **EMPRESA PÙBLICA SI VIVIENDA**

C.I.: 1305964114

REG SENESCYT: 1016-02-203069









CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO	DE CREDITO	PERIODO)	
118777 CONTRIBUYENTE	2022/11/15 13:30 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVI	15/11/2022 01:37:00p. m. ENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA		2789	2022/1	11/15	
CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	341030600000000000	D RENACER MZ-03 LOTE 06 SECTOR 3	ХЕР" С.І.: 136Q06517	70001			
RUB	ROS DEL TITULO	ADICIONALES		DETAL	LE DEL PAGO		
CERTIFICADO DE SOLVEI PREDIO	NCIA POR \$	3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		\$ 3.00	
PREDIO				(-)Descuento		\$ 0.00	
				(-)Abonos Título		\$ 0.00	
		(+)Emisión	0.00			7 0.00	
		(+)Interés	0,00				
		(+)Coactiva	0.00				
		WILL COER DE	S BOME		USD	3.00	
	SUBTOTAL 1	3.00 SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFE	стіvо		
	2 P	MENENDEZ MERO ANA SELLO Y FIRMA DE CA	MATILDE	TITULO ORIGINAL			



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	15/11/2022 01:39:00p. m.		DE CREDITO	PERIODO 2022	
118786	2022/11/15 13:30			2788		
CONTRIBUYENTE	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" C.I.: 1360065170001					
CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	341030600000000000 MANTA / URBANIZACION CEIBO RE		40 (40 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5			
AVALÚO						
3 740.00						
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 0.56	(+)SUB-TOTAL (1)	0.56	(+)SUB-TOTAL (2)	LPAGO	\$ 0.5
		8 8		(-)Descuento		\$ 0.0
		•		(-)Abonos Título		
	(+)Emisión		0.00			\$ 0.0
	(+)Interés					
		(+)Coactiva	0.00			
	,777 38/1			ina soo:	USD	0.56
	SUBTOTAL 1	0.56 SUBTOTAL 2	0.56			
		MALL		FORMA DE PAGO; EFECTIVO		
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL			

Banecuador B.P. Concerto of English Concerto of Consistency of English Concerto of Consistency o

obligatoria en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 30 del Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles de propiedad de la Empresa Municipal SÍ VIVIENDA-EP, a la ordenanza GADMC-MANTA-No. 048 en su disposición transitoria segunda; y a toda norma o disposición que se dicte este en caso. CLÁUSULA OCTAVA. -IMPUESTOS, TASAS MUNICIPALES, SERVICIOS NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y OTROS GASTOS.- Los pagos de Impuestos, Tasas Municipales, Servicios Notariales e Inscripción en el Registro de la Propiedad, y gastos que demanden la celebración de la escritura pública serán asumidos por el Comprador. Las partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta una vez suscrita la escritura pública condicional transferencia de dominio. CLÁUSULA NOVENA . -SANEAMIENTO.-La Empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", declara que el bien inmueble objeto de este contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de juicio y no obstante lo cual se sujeta al saneamiento en los términos de ley. CLÁUSULA DÉCIMA .- CONTROVERSIAS.- En suscitarse controversias respecto cumplimiento de lo acordado en la presente escritura, las partes procurarán resolverlas directamente y de común acuerdo. De no existir dicho acuerdo, podrán someter la controversia al proceso de mediación acudiendo al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado de la Provincia de Manabí en la Ciudad de Portoviejo, y en el efecto de no llegar a un acuerdo dentro del proceso de mediación, se someterán a los Jueces competentes de la Ciudad de Manta. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - ACEPTACIÓN Y **AUTORIZACIÓN** DE INSCRIPCIÓN. - Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato así convenir a sus intereses, autorizando al comprador la inscripción de la escritura pública en el Registro de la Propiedad de Manta. Minuta firmada por Arturo Acuña Villamar, Mat.13-1990-26.F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos

y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; que firman conmigo El Notario en unidad de acto. Doy fe.-

Licenciada ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN

C.C No. 1312787052

EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SÍ VIVIENDA-EP"

RUC. 1360065170001

Vendedora

ALONZO DELGADO MARJORIE ALEXANDRA

C.C. No. 1313681171

Compradora

ABOGADO SANTIAGO ENRÍQUE FIERRO URRESTA ACCIÓN PERSONAL Nºo.13892-DNTH-2015-JT NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ulika



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMO FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P03824.- EL NOTARIO

TO UTITES TO THE CANTON AREA DEL CANTON AREA

Ab. Santiago Fierro Viresta
HOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA